

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MASATI S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Jaramijó, a los doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles JHON F. KENNEDY S/N Y PRIMERO DE ENERO, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía MASATI S.A. , siendo la nómina la siguiente: Sr. Titò Macías Salcedo quien representa 700 acciones ordinarias y nominativas de valor de 1,00 dólar cada una de ellas, Sr. Hugo Macías Zabalu quien representa 50 acciones ordinarias y nominativas de valor de 1,00 dólar cada una de ellas y Sr. Miguel Macías Salcedo quien representa 50 acciones ordinarias y nominativas de valor de 1,00 dólar cada una de ellas, Los accionistas representan el 100 % del capital Suscrito y Pagado de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Se instala la sesión presidida por el Sr. Hugo Macías Zabalu y actuando como Secretario Ad-Hoc el CPA. Jorge Guerrero Freire, el Presidente declara instalada la sesión y procede por secretaría a la lectura del orden del día, que es lo siguiente 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, por el mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y resolver acerca del Balance General y más cuentas que debe presentar el Gerente General, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, así como, los resultados de dicho ejercicio. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre los puntos, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto al informe del comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, el cual es leído por el Secretario. La Junta, una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden del día; el informe anual que presenta el Gerente General de la compañía, acerca del estado o situación de la misma respecto al curso de los negocios sociales por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico pasado. Aprueba tales Balances y Cuentas. De las Cuentas aprobadas aparece que la compañía, luego de cumplir con las obligaciones patronales y tributarias, tuvo una utilidad de US\$ 506,09 las mismas que no serán distribuidas a los accionistas al igual que las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores .

Luego se pasa al tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Tito Macías Salcedo, quien propone a la compañía se designe como comisario a la Sra. CPA Tania Coronel Guayllazaca, lo que es aceptado por unanimidad

Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las diez y cincuenta horas del mismo día.


Sr. Tito Macías Salcedo
Gerente-Accionista


Sr. Hugo Macías Zabalú
Presidente-Accionista


Sr Miguel Macías Salcedo
Accionista


Jorge Guerrero Freire
Secretario Ad-hoc